

Cláusula adicional.—Con carácter complementario a las obligaciones establecidas en el presente Convenio, el Ayuntamiento se compromete a entregar a la Gerencia, a efectos estadísticos, los datos resultantes de la gestión tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y los establecidos en el artículo 69 del Real Decreto 417/2006.

Y en prueba de conformidad, suscriben el presente Convenio en duplicado ejemplar en el lugar y fecha anteriormente indicados.—El Director General del Catastro, Ángel Manuel Álvarez Capón.—El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Robledo de Chavela, Mario A. de la Fuente Estévez.

12219 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2008, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas celebradas el día 3 de julio de 2008, correspondientes a emisiones de Bonos y Obligaciones del Estado.*

La Orden del Ministerio de Economía EHA/15/2008, de 10 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2008 y enero de 2009 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de julio de 2008 de Bonos y Obligaciones del Estado por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de junio de 2008, y una vez resueltas las convocadas para el día 3 de julio, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 3 de julio de 2008:

1. Bonos del Estado a tres años al 4,10 por 100, vencimiento 30 de abril de 2011:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados.

Importe nominal solicitado: 2.206,065 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 1.496,065 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno.

Precio mínimo aceptado (excupón): 97,76 por 100.
Precio medio ponderado (excupón): 98,051 por 100.
Importe del cupón corrido: 0,78 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,956 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,841 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
Peticiones competitivas:		
97,76	120,000	98,540
97,77	105,000	98,550
97,78	200,000	98,560
97,79	415,000	98,570
97,80	250,000	98,580
97,81	205,000	98,590
99,73 y superiores	200,000	98,831
Peticiones no competitivas:		
	1,065	98,831

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 270,225 millones de euros.
Precio de adjudicación: 98,831 por 100.

2. Obligaciones del Estado al 4,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2014:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.430,608 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 1.555,608 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno.

Precio mínimo aceptado (excupón): 99,42 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 99,454 por 100.

Importe del cupón corrido: 4,46 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,862 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,855 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
Peticiones competitivas:		
99,42	105,000	103,880
99,43	480,000	103,890
99,44	150,000	103,900
99,45	205,000	103,910
99,46 y superiores	615,000	103,914
Peticiones no competitivas:		
	0,608	103,914

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 273,967 millones de euros.

Precio de adjudicación: 103,914 por 100.

Madrid, 7 de julio de 2008.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.

12220 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2008, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 10 y 12 de julio y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 10 y 12 de julio se han obtenido los siguientes resultados:

Día 10 de julio:

Combinación ganadora: 47, 18, 23, 20, 12, 27.

Número complementario: 43.

Número del reintegro: 0.

Día 12 de julio.

Combinación ganadora: 36, 16, 2, 11, 1, 9.

Número complementario: 19.

Número del reintegro: 3.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días 17 y 19 de julio a las 21,30 horas en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 14 de julio de 2008.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

12221 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2008, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, por la que se publica la lista de candidatos seleccionados para intercambiar puesto por puesto con profesores franceses, austriacos y suizos con profesores españoles de Educación Primaria, Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Por Orden ECI/834/2008, de 29 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 2008), se hizo pública la convocatoria